

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTUN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTÚN DE CENTRO POBLADO OYOTÚN DISTRITO DE OYOTÚN DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE¿

Ruc/código :	20486990229	Fecha de envío :	19/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA ORBE PIRCA SAC	Hora de envío :	23:15:26

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

ESTIMADO COMITE DE SELECCIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SE CONSIDERÓ EN OBRAS SIMILARES: CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O AMPLIACION Y/O INSTALACION O LA COMBINACION DE ESTAS OBRAS DE SERVICIOS DEPORTIVOS, Y/O POLIDEPORTIVOS Y/O MINICOMPLEJOS DEPORTIVOS Y/O ESTADIOS. SOLICITO ESTABLER CRITERIOS QUE PERMITIRÁN ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA MISMA, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD; ESTANDO TODOS ELLOS EN UN MARCO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA; OBSERVANDO LO REGULADO POR EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO, SE CONSIDERE O ADICIONES EN OBRAS SIMILARES: CREACION DE LOSAS RECREATIVAS Y/O SERVICIO DE RECREACION Y/O INSTALACION DE COMPLEJO DEPORTIVO Y/O PRACTICA DEPORTIVA Y/O SERVICIO DE

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2 Literal: C Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ INDICA, QUE LA EXPERIENCIA QUE SE REQUIERE PARA EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, ES AQUELLA QUE ES SIMILAR AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, POR CUANTO OBEDECEN A UN SIMILAR PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, POR LO TANTO, ES DE LA OPINION DE ACOGER EN PARTE LA CONSULTA, POR LO QUE SE DEBERA INCLUIR COMPLEJO DEPORTIVO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN OBRAS SIMILARES: CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O AMPLIACION Y/O INSTALACION O LA COMBINACION DE ESTAS OBRAS DE SERVICIOS DEPORTIVOS, Y/O POLIDEPORTIVOS Y/O MINICOMPLEJOS Y/O COMPLEJO DEPORTIVO Y/O ESTADIOS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTUN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTÚN DE CENTRO POBLADO OYOTÚN DISTRITO DE OYOTÚN DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE¿

Ruc/código : 20561270628

Fecha de envío : 22/10/2024

Nombre o Razón social : ARCHITECTURAL CORPORATION BUILDING SAC

Hora de envío : 21:26:02

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

De la Experiencia en la Especialidad del Ejecutor de Obra, sirvase a aclarar donde indica Y/O Minicomplejos Deportivos, si también abarca la denominación Complejos Deportivos

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 2

Literal: c

Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SU OBSERVACION ES ABSUELTA EN LA CONSULTA N° 1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTUN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTÚN DE CENTRO POBLADO OYOTÚN DISTRITO DE OYOTÚN DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE¿

Ruc/código : 20611910585

Fecha de envío : 22/10/2024

Nombre o Razón social : HPS D' COMPANY S.A.C.

Hora de envío : 23:25:35

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

DEL ITEM 3.2 SECCION B DEL CAPITULO III EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLIAR LA TERMINOLOGIA DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A; RENOVACION Y/O CREACION en intervenciones: CAMPO DEPORTIVO Y/O ESPACIO DEPORTIVO. CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA MAYOR CONCURRENCIA DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCION Y EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ INDICA, QUE LA EXPERIENCIA QUE SE REQUIERE PARA EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, ES AQUELLA QUE ES SIMILAR AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, POR CUANTO OBEDECEN A UN SIMILAR PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, POR LO TANTO, ES DE LA OPINION DE NO ACOGER LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTUN

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTÚN DE CENTRO POBLADO OYOTÚN DISTRITO DE OYOTÚN DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE¿

Ruc/código : 20611910585

Nombre o Razón social : HPS D' COMPANY S.A.C.

Fecha de envío : 22/10/2024

Hora de envío : 23:27:59

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. - EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL. SE SOLICITA EN LA INTEGRACION DE LAS BASES SE DISMINUYA A (0.7) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DEL MONTO A ACREDITAR, CON EL FIN DE FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ EN RELACION A LA CONSULTA PRECISA Y CREE CONVENIENTE MANTENER EL MONTO FACTURADO EQUIVALENTE A (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, CON LA FINALIDAD DE OBTENER PROVEEDORES QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO AL OBJETO DEL CONTRATO, ANTE LO EXPUESTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NO ACOGER LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null